



"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000021-2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 20 FEB 2015

VISTO:

El Informe Nº 056-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 09 de Febrero del 2015, Memorando Nº 087-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 09 de Febrero del 2015, Informe Nº 021-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 13 de Febrero del 2015, Memorando Nº 055-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 17 de Febrero del 2015, y Proveído de fecha 17 de Febrero del 2015; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 056-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 09 de Febrero del 2015, el Sub. Gerente de Obras, solicita Asignación Presupuestal, por el monto ascendente a **S/. 20,664.58 (VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 58/100 NUEVOS SOLES)**, en vista de que existen pagos pendientes del personal a cargo de la seguridad y guardiana turno día y noche de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO OLIVERA PAREDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - REGION TUMBES"**, asimismo manifiesta que el presente monto, debe ser cargado a la presente Obra, con la finalidad de poder cumplir con los pagos pendientes del personal a cargo de la seguridad y guardiana y así evitar problemas sociales.

Que, mediante Memorando Nº 087-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 09 de Febrero del 2015, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Disponibilidad Presupuestal, por el monto ascendente a **S/. 20,664.58 (VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 58/100 NUEVOS SOLES)**, para cumplir con el pago pendiente del personal a cargo de la Seguridad y Guardiana turno día y noche de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO OLIVERA PAREDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - REGION TUMBES"**.

Que, mediante Informe Nº 021-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 13 de Febrero del 2015, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la Certificación Presupuestaria para Gastos de Supervisión de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO OLIVERA PAREDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - REGION TUMBES"**, indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional y programática siguiente:

CORRELATIVA	0024
PROGRAMA	0091
PROD/PROY	2.160531



"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000021 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 20 FEB 2015

ACT/AL/OBRA	4.000037
FUNCIÓN	22
DIVISION FUNCIONAL	047
GRUPO FUNCIONAL	0105
FINALIDAD	0100159
META	00001
FTE. FTO	5. RECURSOS DETERMINADOS.
RUBRO	18 CANON Y SOBRE CANON.
MONTO	S/. 3,616.00
CG/GGG	2.6

Que, mediante Memorando N° 055-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 17 de Febrero del 2015, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Certificación Presupuestaria para Gastos de Continuación de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO OLIVERA PAREDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - REGION TUMBES"**.

Que, mediante proveído de fecha 17 de Febrero del 2015, inserto al reverso del Memorando N° 055-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Aprobación de Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, por el monto ascendente a **S/.3,616.00 (TRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, para cumplir con el pago pendiente del personal a cargo de la Seguridad y Guardianía turno día y noche de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO OLIVERA PAREDES DEL DISTRITO DE**



"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 0105021 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA  
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 20 FEB 2015

TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - REGION TUMBES", el mismo que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR**, que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional y programática siguiente:

CORRELATIVA	0024
PROGRAMA	0091
PROD/PROY	2.160531
ACT/AL/OBRA	4.000037
FUNCIÓN	22
DIVISION FUNCIONAL	047
GRUPO FUNCIONAL	0105
FINALIDAD	0100159
META	00001
FTE. FTO	5. RECURSOS DETERMINADOS.
RUBRO	18 CANON Y SOBRE CANON.
MONTO	S/. 3,616.00
CG/GGG	2.6

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ing. ARNALDO YOYERA CORNEJO  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
CIP N° 39725

20 FEB 2015

Correlativa :

Fuente : RO - CYSC

00000001

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO OLIVERA PAREDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - REGION TUMBES

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL						
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	N° MES	TOTAL	
<b>OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR</b>						
ESSALUD 9 % (10+13)						0.00
<b>GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES</b>						
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)						0.00
<b>ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES</b>						
<b>PLANILLA SUBSIDIO</b>						
2.6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						
MATERIAL DE ESCRITORIO						0.00
COMBUSTIBLE						0.00
LUBRICANTES						0.00
AGUA						0.00
COMPUTADORA						0.00
OTROS						0.00
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						
FOTOCOPIADO						3,616.00
VIATICOS						0.00
MANTENIMIENTO DE CAMIONETA						0.00
OTROS SERVICIOS						0.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO</b>						<b>3,616.00</b>
						<b>3,616.00</b>

